

ELECCIONES MUNICIPALES 2013

**PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDIA DEL
MUNICIPIO PEÑA DEL ESTADO YARACUY**

**CANDIDATO: DR. FILIPPO JOSE LAPI GARCIA
CODIGO: V- 4383716.pdf**

**POSTULADO POR: MESA DE LA UNIDAD DEMOCRATICA
(M.U.D.)**

NUESTRO COMPROMISO:

HACER DEL MUNICIPIO PEÑA EJEMPLO DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO NACIONAL

INTRODUCCION

Como propuesta de gobierno municipal, nos fijamos delinear el desarrollo del Municipio Peña mediante políticas gubernamentales estratégicas, donde el rol del gobierno este enfocado a lograr niveles reales de bienestar.

Un gobierno municipal eficiente, efectivo y eficaz, con propuestas tendentes a responder a las demandas sociales. De allí la necesidad de contar con un equipo de gobierno altamente calificado, donde se reafirme la oportuna relación entre política y técnica.

Igualmente creemos pertinente promover la reestructuración de la Administración Pública Municipal a fin de redimensionar la relación Municipio – Sociedad Civil y en esta medida lograr una verdadera apertura democrática, así como un eficiente manejo en la prestación de los servicios, en la ejecución de proyectos prioritarios y en la promoción de canales nuevos de participación social y comunal.

En otras palabras, la visión política estará fundamentada por una acción de gobierno solidario para y con la gente. Nuestra estrategia política estará enfocada a ampliar las oportunidades del colectivo, alcanzando cada día un crecimiento en la región con participación efectiva, generando soluciones y fortaleciendo la democracia.

Al asumir, la solidaridad como referente político central, establecemos como prioridad la planificación con un enfoque participativo, donde se involucran todos los sectores públicos y privados del Municipio Peña, para lo cual promoveremos y realizaremos jornadas de consulta y compromiso con una verdadera participación social y comunal y que produzcan como resultado el compromiso certero del Gobierno del Municipio Peña de materializar el desarrollo social y económico de acuerdo a las expectativas de la gente.

Precisamente será para nosotros eje transversal de la gestión municipal el involucrar al ciudadano en una verdadera política de inclusión social, donde la participación y organización de la comunidad en la ejecución de cada proyecto serán elementos fundamentales.

De igual manera, se pretende estimular al sector privado en estrecha colaboración con la mano de obra calificada, con programas e iniciativas dirigidas a la inversión, competitividad y estímulo a la productividad, a fin de consolidar un Municipio con perspectivas económicas sólidas.

No se persigue con esta óptica, consolidar un gobierno municipal paternalista, caracterizado por el excesivo gasto social y de objetivos dispersos, sino que por el contrario creemos en la acción gubernamental de responsabilidades compartidas, en la cual la sociedad civil no sea un sector pasivo y simple receptor de beneficios. Evidentemente queremos que el

Yaritagueño reafirme su virtud de hombre trabajador, responsable y con grandes potencialidades, apto para concretar cada día el bienestar y el progreso.

Más aún, el Municipio Peña cuenta con riquezas agrícolas, ganaderas, mineras, de infraestructura e industrial de importante significación, al mismo tiempo que dispone de instituciones educativas, Culturales y productivas envidiables en otras regiones por su trayectoria e incidencia social. Ante tal fuerza, interesa afianzar la identidad, la integración y la representación real de todos los habitantes de nuestra entidad.

Por supuesto, esta óptica define la emergencia de un nuevo liderazgo en el Municipio, caracterizado por la firmeza y credibilidad. Apostamos por un liderazgo que motorice proyectos colectivos, otorgando seguridad al ciudadano y aportando soluciones a tono con las exigencias sociopolíticas actuales.

La gobernabilidad es la cualidad inherente a nuestra gestión, al mantener una acción gubernamental eficiente, enmarcada dentro de las expectativas sociales y necesarias de la sociedad.

Al presentar en compromiso de ***La Gente que mas Trabaja por Yaritagua,*** estamos construyendo un puente de acción compartido, Gobierno – Sector Privado – Iglesia – Sociedad Civil y Poder Comunal, para iniciar una gestión de gobierno que le permita al Municipio poder afrontar el reto del futuro a corto,

mediano y largo plazo, como el mejor Municipio del Estado Yaracuy y uno de los mejores de Venezuela.

VISION, MISION Y OBJETIVOS

VISION

Convertir al Municipio Peña en el mejor municipio del Yaracuy, a través de la implantación de un modelo de gestión eficaz, efectiva y eficiente, que garantice la mejor calidad de vida de sus ciudadanos y por ende de sus comunidades.

MISION

Estimular el desarrollo humano y cívico de los Yaritagueños, así como ofrecer, y consolidar la prestación eficiente de los servicios de: salud, seguridad, educación, vivienda, recreación, deporte, y rescate de los espacios públicos; garantizando la construcción colectiva del Municipio a través de la integración de su capital con el resto de su geografía y muy especialmente con la incorporación definitiva de la Parroquia San Andrés al desarrollo integral municipal; en procura del mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de los ciudadanos; soportados con una estructura organizativa honesta, transparente, confiable, calificada, dedicada y humana.

OBJETIVOS:

Nos proponemos transformar a Peña convirtiéndolo en:

- **Municipio del Desarrollo Comunal**, con participación directa y activa del pueblo en los procesos de toma de decisiones, ejecución de acciones y contraloría social...
- **Municipio con Seguridad y Prevención**, con un trabajo coordinado de los cuerpos de seguridad pública y un sistema de protección civil y administración de desastres...
- **Municipio con Servicios Públicos Eficientes**, que garantizan la satisfacción continua de las necesidades colectivas de todo el pueblo del Municipio...
- **Municipio con Viviendas y Hábitat Dignos**, con desarrollo de la infraestructura física y social, y la organización comunal y productiva...
- **Municipio con Desarrollo Económico Productivo**, con mínimos niveles de desempleo y con perspectivas reales de progreso en turismo, comercio, agricultura e industria...
- **Municipio Ordenado, Planificado y Protector del Ambiente**, con una nueva geopolítica del territorio municipal, garantizando la conservación ambiental

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

Posición Geográfica: Ubicado al extremo oeste del estado entre las coordenadas 10° 14' 14" y 9° 52' 22' de latitud norte y 69° 00' 40" y 69° 13' 34' de longitud oeste.

Límites: El Municipio Peña limita por el Norte con el Municipio Crespo del Estado Lara; por el Sur con el Municipio Simón Planas del Estado Lara; por el Oeste con los municipios José Antonio Páez y Urachiche y por el Este con los municipios Palavecino e Iribarren del Estado Lara.

Extensión Territorial: Cuenta con una superficie de 510 Km².

Distancia entre Capitales: Dista 58 km hasta la capital del estado y 333 km hasta la capital de la República.

Oportunidades Productivas:

- La actividad agrícola se soporta en la explotación de maíz y caña de azúcar, fundamentalmente.
- Existe un importante desarrollo de hortalizas (pimentón y tomate).

- Se destaca la cría de porcino por su alta producción y el uso de innovaciones tecnológicas.
- Las calizas que se explotan y procesan en este Municipio son de excelente calidad y ampliamente utilizadas en las industrias de la construcción, química, alimenticia y siderúrgica.
- Posee el único yacimiento de talco geo económicamente evaluado del país, con reservas probadas de 400.000 toneladas; algunas dificultades tecnológicas limitan su aprovechamiento.
- Se explotan arenas y gravas para ser usadas como agregados en la industria de la construcción.
- Zona industrial en desarrollo con un área de 250 ha. En la actualidad se ubican importantes empresas de apoyo a la construcción, distribución de lubricantes, servicios de transporte, procesadoras de alimentos concentrados para animales. Presenta ventajas comparativas por su localización y fácil acceso a la autopista Centro Occidental y a la red ferroviaria, ya que dispone de una estación de traslado del ferrocarril.
- Entre sus atractivos turísticos se encuentra el Balneario Guaremal y La Cruz de Capuchino ubicada en el cerro La Matica; La Carrascosa construcción que data de 1861.

Organización Parroquial: Está conformado por la Parroquia San Andrés y el Municipio Capital Peña, según División Político Territorial vigente para agosto de 1999.

Población y su distribución: Según Censo 2011, la población del municipio es de 101.555 habitantes, con una densidad poblacional de 199 habitantes por Km² distribuida en las siguientes parroquias:

Municipio Capital Peña: 87.705 habitantes

Parroquia San Andrés: 13.850 habitantes

Aspectos Físico-Naturales:

- **Clima:** Lluvioso cálido tipo A, con sabanas y bosques tropófilos secos y subhúmedos.
- **Relieve:** unidad de planicie y colinas diferenciadas.
- **Flora:** Bosques deciduos, cardonales y espinares.
- **Sistema de Áreas Protegidas:**
- **Zona de Aprovechamiento Agrícola de la Depresión Turbio-Yaracuy**

Creada con la finalidad de proteger tierras con vocación agrícola. El Municipio Peña comparte esta zona con Veroes, San Felipe, Cocorote, Bruzual, Urachiche, Independencia, Sucre, Arístides Bastidas, Páez y La Trinidad. Su superficie es de aproximadamente 75.200 has.

- **Zona de Aprovechamiento Agrícola del Valle del Turbio**
 - Creada con la finalidad de proteger tierras con vocación agrícola

JERARQUIZACIÓN, DESCRIPCIÓN Y DEFINICIÓN DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL Y
ESTABLECIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

Actualmente, la población del Municipio Peña está atravesando una serie de necesidades en los diferentes sectores como servicios públicos, urbanismos, educación, salud, turismo, ambiente, seguridad, deporte y participación ciudadana.

Para ello la nueva gestión local que enmarcará el Dr. Filippo Lapi y su equipo de trabajo conformado por personas profesionales, emprendedoras, eficientes pero sobre todo jóvenes y gerentes, tendrá como misión garantizar los servicios públicos integrales a la población del Municipio Peña a través de la gestión participativa, mejorando la calidad de vida del ciudadano, con continuidad, crecimiento, universalidad, planificación y organización logrando así asegurar eficiencia, eficacia y un alto nivel de calidad en los servicios públicos.

La misión es convertir al Municipio en un modelo de gestión gerencial y de excelentes servicios, alcanzando un máximo de participación vecinal en la toma de decisiones, fomentando la cooperación y la autogestión de la comunidad en la solución de sus problemas; obteniendo una comunidad sana e integrada en la defensa de los servicios como patrimonio del ciudadano en mejora de su calidad de vida.

La participación ciudadana será un punto clave y prioritario en esta gestión local, donde se realizarán continuos controles y seguimientos para las correctas

ejecuciones de los programas y planes a desarrollar en el próximo período de gobierno, siendo la comunidad el principal canalizador de los problemas y a su vez se convertirá en el coejecutor junto a la Alcaldía y los diferentes entes regionales y nacionales de las políticas municipales; aunado a la labor diaria que cumplen en sus distintas actividades económicas proyectando el progreso y desarrollo del Municipio Peña..

Por razones de urbanismo, debido a los requerimientos de espacio para las actividades residenciales, económicas y de servicios, Yaritagua se ve limitada a crecer hacia las zonas este y oeste. Como consecuencia tiende a crecer considerablemente hacia las zonas sur y noreste, produciendo un aumento en las demandas de los servicios al igual que la educación, salud, deporte, seguridad y ambiente. Por esta razón proseguiremos a exponer los distintos planes y programas que ejerceremos distribuyéndolos en sectores y enmarcándolos en ocho acciones estratégicas que promoverán el desarrollo del Municipio Peña.

ACCIONES ESTRATEGICAS DE DESARROLLO

1.= Participación Ciudadana y Comunal

- Creación de la Dirección Municipal de Participación Popular y Poder Comunal.
- Fundación de la Escuela Popular de Planificación, Participación y Gobierno.
- Creación del Consejo Social Municipal de Participación.
- Reactivación de los Centros Operativos Municipales.
- Gabinetes Móviles para la transferencia de competencias y recursos a los consejos comunales.
- Implementaremos el Presupuesto Participativo como herramienta de la participación directa de la Comunidad.

2.= Acción Social:

- Restablecer el Programa YARACAR de atención médica inmediata.
- Reactivación de la Farmacia Solidaria Municipal.
- Restablecer el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación.
- Creación de los Juegos Deportivos Municipales Juveniles.
- Creación del Salón de la Fama del Deporte Municipal. Este Salón permitirá exponer y dar a conocer al público en general, deportistas destacados del municipio, sus resultados, datos específicos que sirvan

de información a la comunidad y estímulo al atleta en desarrollo y posible talento deportivo.

- Creación del Instituto Municipal de Cultura y Arte y Centros de Acción Social por la Música.
- Apoyar la protección social (niños, niñas y adolescentes, juventud, adulto mayor, personas con discapacidad, amas de casa).
- Crear las condiciones que permitan a la alcaldía la suscripción de convenios con el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes y otras instituciones educativas para ejecutar programas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la educación.
- Crear un programa de becas para estudiantes de escasos recursos económicos y con un nivel de rendimiento académico sobresaliente.
- Promover programas de carácter científico, cultural y deportivo que parten de la iniciativa de las instituciones educativas.
- Crear el premio municipal '*Escuelas Eficaces*' para reconocer la labor de aquellas instituciones educativas que durante el año escolar se destaquen por sus logros en beneficio de la calidad del proceso educativo.
- Estimular y propiciar las condiciones necesarias que permitan a las empresas e instituciones del sector privado aportar recursos destinados a financiar proyectos educativos.

- Apoyar al Núcleo Integral de Bienestar Estudiantil (NIBE) del Municipio con la finalidad de fortalecerlo en su encomendable labor de orientar a los estudiantes.
- Crear la unidad de recuperación de pupitres, mesa=silla y demás elementos del mobiliario escolar con el fin de solventar la situación de escasez de éstos en las instituciones educativas del municipio.
- Apoyar a la Biblioteca Pública 'Oswaldo Méndez' con la finalidad de que pueda mejorar el servicio que presta al usuario.
- Apoyo al Sistema Municipal de Orquestas Infantiles y Juveniles.
- Apoyar las iniciativas que, en el ámbito de programas de capacitación laboral surgen en beneficio de la juventud excluida del sector educativo y del campo de trabajo.

3.= Seguridad, Prevención y Protección Civil:

- Desarrollaremos programas conjuntos con los niveles nacionales y estatal de seguridad, para minimizar el índice delictivo e incrementar la seguridad en la ciudadanía, mediante acciones coordinadas entre los órganos de seguridad ciudadana, con participación de las comunidades.
- Promoveremos la municipalización del Sistema de Protección Civil y Administración de Desastres.
- Impulsaremos el Programa Municipal de Prevención Comunal de la violencia, con proyectos deportivos, culturales y recreativos.

4.= Servicios Públicos Eficientes:

- En conjunto con los organismos nacionales y estatales correspondientes, mejorar el sistema de servicios de recolección y conducción del servicio de aguas proveniente del sistema de acueducto central y de los sistemas de pozos existentes.
- En referencia al Embalse de Guaremal y en la búsqueda de soluciones para su rescate, la Alcaldía fomentará proyectos multilaterales o bilaterales a través de cooperación técnica internacional, con la finalidad de traer técnicos expertos en materia de embalses de agua potable que determinen con precisión la raíz del problema y su posible solución, soportado por un estudio técnico confiable y fiable para la negociación y búsqueda de recursos financieros para el rescate de dicho embalse.
- Crear un Vivero Forestal Municipal: Este vivero debe ser creado en la Cuenca preferiblemente para la producción masiva de plantas forestales autóctonas de la región.
- Elaborar un Proyecto de Transporte Público Masivo.
- Construcción del Terminal de Pasajeros para rutas urbanas, extra urbanas e interurbanas.
- Coadyuvar con los organismos correspondientes en el mejoramiento de la distribución del servicio eléctrico y la red de alumbrado público.
- Mejoramiento en la prestación de los servicios de aseo urbano y domiciliario.
- Diseñar un Programa Municipal de Ornato Público.

- Rescate de los Cementerios Municipales existentes, así como la construcción de Cementerios para La Piedra y Cambural.

5.= Vivienda y Hábitat:

- Reactivación del Instituto Municipal de Hábitat, Vivienda y Desarrollo Social (IMVHIDES)
- Programa de Transformación integral del Hábitat en barrios, urbanizaciones y zonas rurales.
- Programa de atención y reubicación de las familias que habitan en zonas de riesgo.
- En estrecha relación con la Cámara Municipal, regularización de la tenencia de la tierra en los barrios y urbanizaciones populares, mediante la entrega de títulos de tierras urbanas.

6.= Desarrollo Económico Productivo:

- Creación del Instituto Municipal de Desarrollo Económico.
- Programa Economía Comunal, para crear empresas de propiedad y producción social.
- Programa de Producción Agrícola y Desarrollo Rural.
- Programa para la Pequeña y Mediana Industria.
- Reordenamiento de la Zona Industrial de Yaritagua.

- Construcción de un Centros de Distribución de Alimentos (Mercados) en La Piedra y Cambural.
- Promoción del Empleo, mediante un sistema de atención y orientación a los desempleados

7.= Ordenación Territorial, Planificación Urbana y Ambiente:

- Plan Municipal de Ordenación y Gestión del Territorio, para lograr la integración urbana y rural del municipio Peña.
- Actualización del Plan de de Desarrollo Urbano Local (PEDUL) de la ciudad de Yaritagua.
- Plan de Reordenamiento y Desarrollo Urbano de las ciudades de Cambural y La Piedra, para ordenar y regular los usos del suelo y planificar el crecimiento de dichas ciudades.
- Plan de Rescate y Conservación del Centro Histórico de Yaritagua.

8.= Recursos Humanos Municipales:

- Otorgamiento de Cargos por Concurso.
- Sinceración de nómina mediante evaluación del Recurso Humano.
- Convenios Municipales Interinstitucionales (Gobernación - Ministerio de Sanidad - Universidad - Entes de Apoyo) para consolidar programas de capacitación del personal en todos los niveles (Programas de Educación Continua).
- Programas de incentivos laborales o beneficios económicos sociales.